

LCP. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES
TITULAR DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE UNION DE TULA, JAL.

PRESENTE:

Por este medio me permito saludarle deseándole éxito en sus actividades cotidianas aprovechando el presente con respecto al oficio **345/2025/UT** donde nos solicita:

- **Descripción y cobertura del servicio público; los recursos materiales, humanos y financieros asignados para la prestación del servicio público y el número y tipo de beneficiarios directos e indirectos del servicio público.**

Respectivamente en el mes de **octubre del 2024** nuestra cobertura del servicio fue la siguiente:

1. Contamos con 38 elementos operativos y 2 administrativos trabajando día a día para atender a la ciudadanía.
2. Donde respectivamente se les entrega un sueldo mensual de \$20628 al Comisario, \$16874 al sub-comisario, \$11924 a los comandantes, \$10514 a los sub-comandantes, \$9628 a los policías de línea y \$8016 a los aspirantes a policía, así como \$12400 a el enlace administrativo de Prevención Social.
3. Se atendieron 133 reportes.
4. Los beneficiarios directos de nuestro servicio es toda la ciudadanía del municipio de Unión de Tula, e indirectamente se benefician los municipios vecinos en situaciones como la descompostura de un vehículo sobre la carretera federal 80 en nuestros limites territoriales, a los cuales se les brinda apoyo de presencia, traslado o petición de grúa según sea el caso.

Sin más por el momento me despido agradeciendo sus atenciones quedando al pendiente para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

UNIÓN DE TULA, JALISCO, 08 DE AGOSTO DE 2025.

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNA DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS"



ADMINISTRACIÓN
2024-2027

C. JUAN SANCHEZ LEPE

COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA



UNIÓN DE TULA, JAL.
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027